

## ANEXO I

Código plaza: LL/02/02.

Categoría profesional: Delineante.

Centro/Dpto./Servicio: Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento, Equipamiento y Obras.

Grupo: III.

Núm. de plazas 1.

A) Ejercicios y valoración.

La oposición estará formada por un primer ejercicio teórico (en el tiempo máximo de dos horas) y un segundo ejercicio práctico (en el tiempo que estime oportuno el Tribunal), que versarán sobre aspectos del programa que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

B) Calificación de las pruebas.

1. Los ejercicios serán calificados sobre una puntuación máxima de 30 puntos para cada ejercicio. Tendrán carácter eliminatorio y será necesario obtener 15 puntos en cada uno de ellos, para superarlos.

2. La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos ejercicios.

## ANEXO II

## Programa

Tema 1. Conocimiento y empleo del material de dibujo.

Tema 2. Dibujo geométrico. Toma de datos. Croquización.

Tema 3. Reproducción de planos. Escalas.

Tema 4. Acotaciones. Rotulación.

Tema 5. Proyecciones. Perspectivas.

Tema 6. Secciones y sombreados.

Tema 7. Diseño asistido por ordenador. Aplicación del CAD en 2D y 3D: Gestión de archivos de dibujo.

Tema 8. Bloques y bibliotecas.

Tema 9. Tablero digitalizador.

Tema 10. Plotters. Impresoras. Reproducciones a color.

Tema 11. Conocimiento sobre representaciones gráficas de los edificios y urbanizaciones:

11.1. Edificios Públicos: Estructuras, albañilería, carpinterías, revestimientos, instalaciones diversas.

11.2. Urbanizaciones: Pavimentaciones, redes de servicios.

11.3. Parques y jardines.

11.4. Instalaciones deportivas. Tamaños.

Tema 12. Supresión de barreras arquitectónicas en edificios públicos y urbanizaciones.

Tema 13. Trabajo con Pantallas de Visualización Directa (PVD's), higiene postural y riesgos del entorno ambiental en trabajos de administración. Normas básicas para el personal de administración en situaciones de emergencia en la Universidad. Conocimiento de señalización de seguridad y salud en lugares de trabajo.

Tema 14. III Convenio Colectivo del Personal al Servicio de las Universidades Públicas Andaluzas (BOJA de 30 de junio de 1994).

Tema 15. Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

## ANEXO III

## Declaración Jurada

Don/Doña

con domicilio en

y Documento Nacional de Identidad número declaro bajo juramento o prometo, a efectos de contratado como Personal Laboral de la Universidad de Almería, que no ha sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

*RESOLUCION de 15 de mayo de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promoción interna en la Escala Administrativa y se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad de 14 de febrero de 2002 (BOJA de 14 de marzo).

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en C/ Alfonso XIII, 13.

Para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o alegaren la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 5 de julio de 2002 en la Facultad de Derecho, a las 17,30 horas.

Los opositores deberán ir provisto de DNI o pasaporte y del material de escritura siguiente: Lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Asimismo, el Tribunal queda de la siguiente forma:

Tribunal Titular:

Presidente: Don José Roldán Cañas, Vicerrector de Gestión y Recursos, por delegación del Excmo. Sr. Rector Magnífico.  
Vocales:

Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad.

Don Rafael Ortega Domínguez, Jefe de Sección de PAS.

Don Rafael Baena Prados, en representación del Personal de Administración.

Don Fernando A. Palomares García, en representación del Personal de Administración.

Secretaría: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Medina Romero, Jefa Secretaría de Gerencia.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario General.

Vocales:

Don Diego Cabello Morente, Jefe de Sección Presupuestos.

Doña Valle Calderón Sillero, Jefa de Negociado.

Doña Olga Nogués Palou, en representación del Personal de Administración.

Don Antonio Requena Fernández, en representación del Personal de Administración.

Secretario: Don Francisco Alcántara Otero, Administrativo.

Córdoba, 15 de mayo de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

#### A N E X O

#### LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON EXPRESION DE LA CAUSA DE EXCLUSION

Apellidos y nombre: Cañero Gutiérrez, Concepción.

DNI: 30.017.589-H.

Causa de exclusión: H.

#### CAUSA DE EXCLUSION

H: No cumplir el requisito 2.1.c) de la convocatoria.

*RESOLUCION de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de 15 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), se hizo pública la Comisión para juzgar una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento: «Periodismo-112», convocada por Resolución de 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril).

Habiéndose dado el supuesto contemplado en el art. 12.a) del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), al haberse producido las renunciaciones del Presidente Titular y del Presidente Suplente.

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Nombrar Presidenta Titular de la citada Comisión a doña M.<sup>a</sup> Josefa Bezunartea Valencia, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Nombrar Presidente Suplente a don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Hacer pública la composición de la citada Comisión que habrá de resolver el Concurso, que figura como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

#### CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 15 DE MARZO DE 2001

(BOE DE 5 DE ABRIL)

#### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO - 112

Comisión Titular:

Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> Josefa Bezunartea Valencia, Catedrática de Universidad del País Vasco.

Vocales:

Don Iván Tubau Comamala, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña María Carmen Peñafiel Saiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Doña Concepción Alonso Garrán, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Gómez Méndez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Enrique Saperas Lapiedra, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Doña Asunción Bernárdez Rodal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Luis Alberto Chillón Asencio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Pastora Moreno Espinosa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.